

CONDICIONES FINALES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



CÉDULAS HIPOTECARIAS – SEPTIEMBRE 2018 – 2.000.000.000 euros

EMITIDAS DE ACUERDO CON EL FOLLETO DE BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., REGISTRADO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 19 DE JULIO DE 2018

Las presentes Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005 y deben leerse en relación con el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija (el "Folleto de Base"), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2018.

El Folleto de Base se encuentra publicado en la página web de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1310/2005.

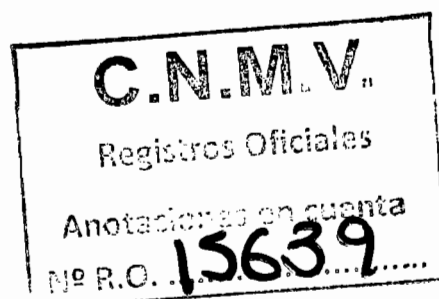
A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las presentes Condiciones Finales.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, número 4, y N.I.F. A-48265169 (el "Emisor", "BBVA" o la "Entidad Emisora").

D. Antonio Joaquín Borraz Peralta, actuando como apoderado de BBVA, en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 4 de abril de 2018 y en nombre y representación de BBVA, con domicilio profesional en Madrid, Calle Azul, número 4, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Antonio Joaquín Borraz Peralta declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en estas Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.



2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1. Emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
 - Código LEI: K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71
2. Naturaleza y denominación de los valores: Cédulas Hipotecarias –Septiembre 2018–.
 - Código ISIN: ES0413211931.
 - Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con otra u otras anteriores de valores de igual clase, en sus respectivas Condiciones Finales o Folleto Informativo se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que la nueva resulta fungible.

En caso de existir nuevas emisiones fungibles, la presente emisión no tendrá prioridad en el orden de prelación respecto de las cédulas hipotecarias posteriormente emitidas.
3. Divisa de la emisión: Euro.
4. Importe nominal y efectivo de la emisión:
 - Importe Nominal: 2.000.000.000 euros.
 - Importe Efectivo: 2.000.000.000 euros.
5. Importe nominal y efectivo de los valores:
 - Número de valores: 20.000.
 - Importe Nominal unitario: 100.000 euros.
 - Precio de emisión: 100,00 %.
 - Importe Efectivo unitario: 100.000 euros.
 - Importe mínimo a solicitar por inversor: No existe un importe mínimo a solicitar por inversor.
6. Fecha de emisión

- y desembolso: 21 de septiembre de 2018.
7. Fecha de vencimiento: 21 de septiembre de 2022.
8. Tipo de interés: Variable.
- (Información adicional sobre el tipo de interés de los valores puede encontrarse en los epígrafes 14 a 16 de las presentes Condiciones Finales).*
9. Fecha de amortización final: Sin perjuicio de cualquier amortización anticipada, a la par en la fecha de vencimiento (el 21 de septiembre de 2022).
- Sistema de amortización: Véase lo indicado en el epígrafe 17 siguiente de las presentes Condiciones Finales.
- (Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 17 de las presentes Condiciones Finales).*
10. Admisión a negociación de los valores:
- AIAF Mercado de Renta Fija ("**AIAF**").
11. Representación de los valores:
- Anotaciones en cuenta.
- Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ("**IBERCLEAR**"), que ejerce esta función junto con sus entidades participantes.
 - Sistema de Compensación y Liquidación: IBERCLEAR.
12. Evento de Elegibilidad: No aplicable.

TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN

13. Tipo de interés fijo: No aplicable.
14. Tipo de interés variable: El mayor entre el 0 % y el Euribor a 3 meses más 13 puntos básicos, pagadero trimestralmente.
- Nombre y descripción del Tipo de Referencia: Euribor a 3 meses.
 - Inscripción del Tipo de Referencia en el Registro ESMA: El Tipo de Referencia es proporcionado por *European Money Markets Institute*, quien, a la

fecha de las presentes Condiciones Finales, no aparece inscrito en el Registro ESMA.

- **Página Relevante:** EURIBOR01 de Reuters.

- **Evolución reciente del Tipo de Referencia:**

Fecha	Euribor 3 meses
11/09/2018	-0,319%
1/06/2018	-0,321%
1/03/2018	-0,327%

- **Agente de Cálculo:** BBVA.
- **Procedimiento de publicación de la fijación de los nuevos tipos de interés:** Reuters.
- **Base de cálculo para el devengo de intereses:** Act/Act.
- **Fecha de inicio de devengo de intereses:** 21 de septiembre de 2018.
- **Fechas de pago de los cupones:** Los días 21 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año hasta la fecha de vencimiento. El primer cupón se pagará el 21 de diciembre de 2018.
- **Importes irregulares:** No aplicable.
- **Fórmula de cálculo:** A las 11:00 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación. Si la página EURIBOR01 de Reuters (o cualquiera que la sustituya en el futuro) no estuviera disponible, se tomarán como "Pantalla de Referencia", por este orden, las páginas de información electrónica que ofrezcan los tipos EURIBOR (publicados por British Bankers Association) de Telerate, Bloomberg, o cualquiera creada que sea práctica de mercado para reflejar el Mercado Interbancario del euro.
- **Tipo Mínimo:** No aplicable.
- **Tipo Máximo:** No aplicable.
- **Convención de días hábiles:** Si alguna fecha de pago de los cupones coincidiera con un día que no fuera día hábil, el

abono se efectuará el día hábil inmediatamente siguiente, sin que se devengue ningún tipo de interés por dicho motivo.

Se entenderá por “día hábil” el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System*).

15. Cupón cero:

No aplicable.

16. TIR para el tomador de los valores:

Dado que se trata de una emisión cuya rentabilidad depende del comportamiento del Euribor a 3 meses no es posible calcular a priori una TIR definitiva. No obstante, para un precio de emisión de 100,00 % y suponiendo un Euribor a 3 meses de -0,319 % (del día 11/09/2018) más 13 puntos básicos y fijo para cada periodo trimestral de pago de cupones, la TIR resultante es de 0,00%.

17. Amortización de los valores:

- Fecha de amortización a vencimiento: 21 de septiembre de 2022.
- Precio: 100 %.
- Amortización anticipada por el Emisor: No, salvo en los supuestos legalmente establecidos.
- Precio de amortización en caso de Evento Fiscal: 100 %
- Amortización anticipada por el inversor: No.

RATING

18. Rating de la Emisión:

Se ha solicitado a la agencia de rating DBRS Ratings Limited (“**DBRS**”) calificación de la presente emisión habiendo otorgado ésta una calificación de AAA.

La agencia de calificación mencionada fue registrada el 31 de octubre de 2011 en el *European Securities and Markets Authority* (“**ESMA**”), de acuerdo con lo previsto en el

Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

19. Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión:

La emisión se dirige exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Gobierno de producto conforme a MiFID II:

Mercado objetivo: clientes profesionales y contrapartes elegibles – Exclusivamente a los efectos del proceso de gobierno de producto del fabricante (o de los fabricantes), la evaluación del mercado objetivo de los valores que se emiten a través de la presente emisión (los “**Valores Emitidos**”) ha permitido concluir que: (i) el mercado objetivo de los Valores Emitidos es cualquier cliente profesional y/o contraparte elegible, tal y como ambos términos se definen en MiFID II; y (ii) cualquier canal de distribución de los Valores Emitidos a clientes profesionales y contrapartes elegibles se considera apropiado. Cualquier persona o entidad que ofrezca, venda o recomiende los Valores Emitidos (distribuidor) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado objetivo realizado por el fabricante (o los fabricantes), sin perjuicio de que, conforme a MiFID II, cualquier distribuidor es responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado objetivo respecto de los Valores Emitidos, así como de determinar cuáles son los canales de distribución apropiados para ello.

20. Periodo de suscripción:

Desde las 08:00 horas hasta las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 2018.

21. Tramitación de la suscripción:

Directamente, a través de la Entidad Colocadora.

22. Importe mínimo de suscripción por inversor:

No aplicable.

23. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores:

Discrecional:

Ha sido colocada de forma discrecional por la Entidad Colocadora.

Prorrato:

No aplicable.

24. Entidades Directoras:	No aplicable.
25. Entidades Aseguradoras:	No aplicable.
26. Entidad Colocadora:	BBVA.
27. Entidades Coordinadoras:	No aplicable.
28. Entidades de Liquidez y obligaciones:	No aplicable.
29. Informe de experto independiente:	No aplicable.

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

30. Agente de pagos:	BBVA; calle Saucedo, 28 – 28050 Madrid.
31. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:	TARGET2 (<i>Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System</i>).

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Intereses de las personas participantes de la emisión: No aplicable

Tipo de remuneración de la provisión de fondos: No aplicable

Activos de sustitución e instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión: No existen activos de sustitución ni instrumentos financieros derivados vinculados a la presente emisión de cédulas hipotecarias.

Finalidad de la emisión y destino de los importes netos obtenidos: La obtención de financiación para el desarrollo de sus actividades.

Procedimiento a llevar a cabo por parte de Entidades Aseguradoras y/o Colocadoras: No aplicable

Gastos estimados de emisión y admisión a negociación, e ingresos netos: 40.500 euros de gastos de emisión y admisión a negociación y 1.999.959.500 euros de ingresos netos, respectivamente.

4. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES

Acuerdos sociales: Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2018. La correspondiente certificación de este acuerdo fue aportada a CNMV con ocasión del registro del Folleto de Base mediante el cual se realiza la presente emisión. Este acuerdo se encuentra vigente en la actualidad.

Constitución del Sindicato de Bonistas/Obligacionistas: No se ha procedido a la constitución de un sindicato de Bonistas/Obligacionistas.

Mercados regulados (o mercados equivalentes) en donde están admitidos a cotización valores de la misma clase: AIAF.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes Condiciones Finales en AIAF con posterioridad a la fecha de desembolso, según se establece en el apartado 6.1 del Folleto de Base, con el fin de lograr su admisión a cotización en un plazo inferior a 30 días desde la Fecha de Desembolso.

Madrid, 18 de septiembre de 2018

Antonio Joaquín Borraz Peralta
Apoderado de BBVA